



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 14 de Agosto del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Alcalde Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodriguez.

Asistencia Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ✚ Srta. Romina Pinto, Asesora Urbana
- ✚ Sr. Leonardo Peralta, Director de SECPLAC
- ✚ Sr. Iván Carranca, Director de Obras

Materias a tratar

- 1° Acta N° 22 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Sr. Carlos Jeria, Director Provincial de Vialidad (1 hr.)
Materia
✚ Invitación al Concejo Municipal
- 4° Presencia Srta. Romina Pinto, Asesora Urbana y Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac (45 min.)
Materia
✚ Solicitud de pronunciamiento referente a los estudios previos para el Plan Regulador Comunal (Batimetría y Levantamiento Cartografico de las zonas urbanas de la Comuna) a partir de los resultados de la reunion agendada con el Sr. Intendente el lunes 13 de Agosto 2018
✚ Autorización para la contratación de estudios (Batimetría y Levantamiento Cartografico de las zonas urbanas de la comuna), cuyo valor supera las 500 UTM.
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

1° Acta N° 23

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 23, la que es aprobada sin observaciones.

2° Correspondencia:

- Están los dos documentos que se acompañaron a los Concejales vía digital, que es una carta de respuesta al Ordinario 420, a la solicitud presentada por don Nelson Soto Orellana, que es el Presidente de la Agrupación Cultural Navidad te Mueve, con el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el informe jurídico.

- El segundo documento también digitalizado que es el informe de la agrupación o del grupo Esperanza Mia, respecto de la rendición financiera correspondiente al primer semestre, por la casa de acogida.

- Un tercer documento que se incorporó hace un momento y que es el memorándum 486, de la Directora de Desarrollo Comunitario, donde hace el presente planteamiento, la solicitud de aprobar la extensión de plazo para la renovación de la Beca Municipal, hasta el día 12 de Octubre, ya que de acuerdo a los paros y tomas estudiantiles de universidades a nivel nacional, hay alumnos que no obtendrán el certificado de alumno regular para el segundo semestre, al 31 de agosto, siendo requisito principal para renovar la beca. Todo lo anterior con la finalidad de apoyar y no dejar sin este beneficio a los alumnos de la comuna, cabe señalar que en el reglamento de beca municipal está establecido el mes de renovación, que es agosto, por lo cual se solicita dejar estipulado el reglamento de esta modificación. A la fecha se han acercado alumnos a renovar su beca y se esperará hasta el 31 de diciembre igual y se hará efectivo el depósito con los alumnos que se cuente a la fecha y los alumnos que se encuentran pendientes se ampliaría el plazo hasta el 12 de octubre y el plazo es similar al que les otorga la beca presidente de la Republica a los alumnos que renuevan el beneficio siendo este pagado de forma retroactiva. En un segundo punto, se solicita también autorizar, la incorporación en el artículo 21, del reglamento beca municipal, en donde se estipule que los requisitos de renovación, tanto primero y segundo semestre para la beca de residencia y transporte sean los mismos que se solicitan para la beca municipal.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; está ampliación de plazo, repercute finalmente en el pago de las personas que ya han entregado su certificado.

Secretaria Municipal indica: en la propuesta se establece que se pagaría al 31 de agosto los que logren cumplir y los que no se ampliaría el plazo hasta el 12 de octubre.

Acuerdo N° 87/2018: El Concejo Municipal acuerda en relación a Memorandum de la Directora de Desarrollo Comunitario modificar reglamento Beca Municipal en los siguientes aspectos:

1.- Extender el plazo de renovación de la beca municipal hasta el 12 de octubre de 2018.

2.- Incorporar en el artículo 21, que los requisitos de renovación, tanto primero y Segundo semestre para la beca de residencia y transporte sean los mismos que se solicitan para la beca municipal.

Una información respecto a la reunión de la Junta de vecinos de Puertecillo y Comité de Agua Potable, la fecha que habrían señalado inicialmente, se amplía para el 30 de agosto.

3° Presencia Sr Carlos Jeria, Director Provincial de Vialidad.

↓ Invitación al Concejo Municipal

Director Provincial de Vialidad señala: muchas gracias por la invitación, comentarles que efectivamente llevo años en Vialidad, estuve del 2004 al 2011 en la provincial de Cardenal Caro, como Jefe de Conservación, en la cual desaparecí como ocho años y hoy vuelvo como Jefe Provincial. La idea de Vialidad es poder cambiar los sistemas de trabajo que hemos tenido desde un tiempo a la fecha, sabemos que los

contratos globales no son muy bien mirados, muchas veces las empresas tampoco aportan y no son un apoyo para nosotros y por supuesto queremos cambiar esta imagen que tenemos. Comentarles que ya llegó el contrato global a la comuna de Navidad, este contrato fue adjudicado a la Empresa Rio Maipo, se inició el 05 de junio por cuatro años, debiera estar hasta el año 2022, haciendo las conservaciones acá en la comuna de Navidad. La idea es revertir estas malas experiencias que vivimos anteriormente con la misma empresa, la idea es poder trabajar con el inspector en cada contrato y que viene uno o dos veces a la semana. Hemos estado en contacto con el Director de Obras en algunos casos puntuales que han ocurrido con la empresa TAFCA y antes de venir acá estuve hablando con los inspectores de cada contrato, el contrato global tiene las operaciones típicas que son de mantenciones rutinarias, re perfilado simple, limpieza de alcantarillas, limpieza de soleras, van a empezar con instalaciones de barreras metálicas en el camino que ustedes conocen como El Maitén Alto, La Palmilla y me dicen que van a iniciar la próxima semana, pero yo creo que va a ser con maicillo.

En general el contrato de pavimentos básicos de TAFCA, hemos tenido mucho problema con ellos, se les ha informado a los inspectores, hemos estado monitoreando y la verdad es que a las empresas se les multa y de verdad que son demasiado lentas y da la sensación de que abandonan los trabajos. Me dieron algunas fechas:

- La base granulada y la plataforma, van a empezar a trabajar desde el 17 al 24 de septiembre.
- Las obras de saneamiento, del 17 de agosto al 05 de octubre.
- Sello y lechada asfáltica, del 27 de agosto al 24 de septiembre.
- Concreto asfáltico, desde el 10 de septiembre al 15 de septiembre.
- Tema de seguridad vial, del 24 de septiembre al 20 de octubre

Finalmente, la pavimentación va estar lista como a fines de septiembre, pero queremos que la empresa lo haga bien. Aquí el único responsable el que manda la empresa es el inspector fiscal, tiene las potestades para poder dar instrucción, el inspector fiscal de la pavimentación que tiene TAFCA, se llama Jorge Valenzuela. Le pedí una presentación al inspector para que me la hiciera llegar y comentarles las cosas más globales y que pueda a ustedes darles una mejor visión del contrato.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; para entender bien el tema del contrato Global, el Global trae las partidas definidas de los trabajos a ejecutar y ante la aparición de cosas nuevas dentro de los distintos caminos que componen la red de nuestra comuna, quién define cuando actuar en un determinado problema que no esté dentro del plan, quien define las prioridades, aquí camino el Cristo hacia Matanzas, pese a todos los reclamos que se hicieron en el contrato anterior de Rio Maipo, nosotros tenemos un zanjón que pasa por atrás, producto del maicillo cayó todo y tenemos ese zanjón plano hoy día, se les hizo ver en el contrato anterior y nunca lo solucionaron.

Director Provincial de Vialidad indica: se supone que efectivamente todas las operaciones vienen estipuladas, normalmente se hacen monografías al camino, antes de licitar se verifica en terreno los sectores que tengan problema o que necesiten alguna obra en especial. Ahora el inspector fiscal al inicio de obra, le van presentando mensualmente los trabajos que va hacer la empresa, todo esto va relacionado con el tema de recursos que tiene que cumplir para poder ejecutar esta obra. Ahora si en algún camino ocurre un problema que no esté dentro del contrato, por supuesto que el inspector tiene las facultades para poder desarrollar o ejecutar obras para resolver el tema, ahora puede que dentro de las operaciones que existan, lo que haya que hacer no esté en ese listado, entonces el inspector va tener que hacer una modificación de obras y pueden pasar un par de meses.

Concejal Sr Lautaro Farías agrega; tengo entendido que el contrato de mantención viene incorporado el tema de vigilancia, cosa que en el contrato anterior no lo cumplieron, la vigilancia vial la cobran, pero no se cumple.

Director Provincial de Vialidad señala; efectivamente da la sensación de lo que usted dice, mi consulta es si este zanjón pasa por terrenos particulares.

Concejal Sr Lautaro Farías; es la descarga del agua que baja de la cuesta, cruza el camino y va hacia el zanjón.

Director Provincial de Vialidad señala; lamentablemente dentro de todo lo que podamos hacer, se nos complica administrativamente el tema de entrar a los terrenos particulares, me voy a llevar la inquietud para que el inspector la vea y solucionar el tema. Nosotros desde hace mucho tiempo tenemos problemas con el arrastre de material de los maicillos, no hay un material que de estabilidad al camino y se nos complica el tránsito de los vehículos, estamos viendo con el área de conservación un producto nuevo y que dio resultado en la comuna de Marchigue, estamos viendo la posibilidad de que eso se replique tal vez en estas cuestas para ver cómo se comporta en los tiempos de lluvia.

Concejal Sr Aníbal Núñez señala; yo veo muchas falencias en el sentido de la fiscalización, cuando las cosas se hacen desde una oficina y no en terreno, aquí la municipalidad, la dirección de obras, debiera darles a ustedes y a la global, las necesidades de la comuna, porque hay sectores que necesitan que la maquina pase semanalmente.

Director Provincial de Vialidad indica; le sugiero de acuerdo a su planteamiento, que nos pongamos en contacto con el inspector y me entreguen la información para verlo directamente con el inspector.

Concejal Sr Fidel Torres señala; primero quisiera y aprovechando la presencia de nuestro director de obras, de que se nos haga entrega desde y hasta donde es urbano y desde y hasta donde es de Vialidad, me encantaría tener a mano el documento. En cuanto a la global, hemos tratado en varias oportunidades de ver como poder aportar para mejorar el trabajo que hace la empresa, pero es poco el cambio y uno piensa que los recursos no son mayores que otras comunas. Lo que voy a mencionar lo dije ayer al Intendente, las respuestas a mí no me satisfacen, en el mes de noviembre recibí una información del Gobierno Regional, de la aprobación de los asfaltos básicos del camino el carril y seguramente cuando usted estuvo como director provincial, también esos dirigentes sociales como don Nonato Navarro y don Claudio Pérez, desde que yo inicié esto ellos han estado luchando por tener ese camino en mejores condiciones, ellos en reiteradas ocasiones han iniciado las gestiones presentando antecedentes de vecinos, donde ellos quieren hacerlo público y esos documentos se hicieron llegar a Vialidad Regional o Provincial y nunca han tenido respuesta. Los caminos de los que hablaba de pavimentación básica, el carril, que son 1.700 metros, si no me equivoco, el camino de Vista Hermosa de Licanheu y el Peral La Greda en Rapel, esos tres caminos, quisiera saber si eso lo hace la conservación de caminos.

Director Provincial de Vialidad señala; Vialidad, cuando arma proyectos de este tipo de pavimentos básicos, hace grupos de caminos, una cantidad de caminos y eso se licita, ahora la información que usted me consulta no la tengo disponible, tengo que verificar.

Concejal Sr Fidel Torres señala; quería mencionar el tema de señaléticas, porque en lugares que uno cree que son carreteras y zona urbana, tenemos señalización 50 y eso tengo entendido que es para lo urbano, qué considera técnicamente Vialidad para medir la velocidad y colocar este tipo de señalética.

Director Provincial de Vialidad indica, nosotros para poder poner señales de velocidad necesitamos tener los estudios de ingeniera, ahora Vialidad no tiene los recursos para poder contratar y nosotros a través de los encargados de seguridad vial, se hacen este tipo de mediciones y ponemos este tipo de señal.

Concejal Sr Aníbal Núñez señala; en alguna oportunidad se logró colocar algunos lomos de toro, pero hay muchos sectores que todavía los están pidiendo, qué debemos hacer nosotros como municipio para lograr ese objetivo. Respecto al enrolamiento de

caminos, estuve en una reunión en el sector de Alto Grande a Las Águilas, para enrolarlo, porque en ese sector hay como 20 viviendas, qué debemos hacer para hacer ese requerimiento a ustedes.

Director Provincial de Vialidad señala; primero comentarle que el crecimiento de tránsito en las comunas ha sido exponencial, hay muchos requerimiento de las comunidades por el tema de los lomos de toro, de acuerdo a estudios que ha hecho la Dirección de Vialidad Nacional, muchas veces los lomos de toro pasan a ser un peligro antes de dar una solución al sector, muchas veces no cumplen la normativa, no se pintan y hay mucho choque por alcance, por eso hay un análisis técnico de tipo de seguridad vial y se han autorizado en algunos sectores y hay otros elementos más seguros que pueden utilizarse, como señalización en el piso, tachas. Lo que les sugiero es que lo solicite el sector y lo solicitamos a nuestro encargado de seguridad vial para que haga el análisis correspondiente para que una vez que se apruebe y tratemos de hacerlo con el contrato global, la idea es que lo soliciten a través del alcalde. El tema de la red, es el mismo procedimiento, la idea es que salga un oficio del alcalde solicitando este camino que se ha incorporado en la red y para ellos tiene que incorporar la firma de los vecinos que sean propietarios de predios colindantes al camino.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; para mí como Concejal, el tema de Vialidad, ha sido la gran desilusión que he tenido dentro del sistema público, porque uno trata de encontrar responsabilidades y nos las encuentra y me da la sensación que ustedes tampoco tienen claro como agarrar el proceso sobre todo con la global de caminos. Ayer en reunión con el Intendente, como conclusión más allá del tema de TAFCA, era la comunicación con Vialidad, hablábamos que el director de obras debería generar un vínculo con ustedes, me imagino que el director de obras se comunica con la dirección provincial y eso escale a la región y ahí hay un proceso de tiempo y finalmente termina repercutiendo en demora. A principios de año pasado, empezamos el proceso de enrolar un camino que se llama el Guindo, que conecta el sector de Pataguilla con el camino que va hacia La Aguada, pero hasta ahora tampoco ha existido una resolución.

Director Provincial de Vialidad señala: la impresión que tiene la gente de los contratos no es la mejor, muchas veces ocurre por la coordinación, la idea es que esta sensación que damos hasta este momento, podamos cambiarla y que estos contratos sean un aporte para los vecinos, ahora los temas de recursos siempre son escasos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; me gustaría ver la posibilidad de que usted pudiese enviar un oficio para saber efectivamente cuales son los caminos que deberían pavimentarse y si estos caminos ya están designados o en el caso del alcalde si como municipalidad, puede destinar la selección de estos caminos.

Director Provincial de Vialidad señala; se supone que la dirección regional tiene un listado de caminos de todos los municipios que en algún momento ustedes han hecho llegar y los tiene priorizados, pero voy averiguar y le voy a informar a través de un correo electrónico al alcalde.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega: en relación a todo lo que se ha comentado acá, no existe la posibilidad de que a partir de la municipalidad con Vialidad se pueda hacer un convenio en donde la municipalidad decida cuales son los caminos que piden efectivamente arreglarse.

Director Provincial de Vialidad: un convenio no, tal vez si manifestarlo, la idea es coordinarlo con el director de obras, la idea es que tengamos a un inspector y que las cosas se den como corresponde.

Concejala Sra. Prissila Farías: en relación al enrolamiento, le solicité al seremi que me enviara la forma efectiva donde nosotros teníamos que mandar la documentación para poder agilizar el enrolamiento de caminos.

Director Provincial de Vialidad indica; este es un tema nacional, la red de la región, pero en definitiva el que lleva todo este tema de caminos es la dirección nacional del

área de conservación, nosotros tenemos la red y si queremos incorporar algo, primero se va allá y lo analizan, pero va con el visto bueno de nosotros.

Concejala Sra. Prissila Farías: en relación al camino el Carril, quería comentar en paralelo a la información que da don Fidel, el Seremi de Obras Públicas y lo enumeró, dijo que el día 09 de marzo y el día 11 de marzo, se habían firmado documentos en la Seremia, en donde se aprobaban y designaban a través de recursos regionales por una aprobación del Consejo Regional, además hay que incorporar a lo menos tres badenes.

Director Provincial de Vialidad: el tema de pavimentos básicos, hay montos específicos, no nos podemos pasar, los badenes son recursos importantes.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; ayer se insistió en la Intendencia lo que tiene que ver con los canales de comunicación, creo que necesitamos estar sabiendo semanalmente qué es lo que está haciendo Vialidad en la comuna, de hecho habíamos acordado con la administración anterior donde nos llegaba toda la información de lo que estaba haciendo Vialidad en nuestra comuna y necesitamos retomarlo y junto con eso la información de los proyectos que están en carpeta y el presupuesto que disponen para la comuna de Navidad.

Director Provincial de Vialidad: la idea es informarles y si hay algo que no está la idea es que ustedes lo peleen.

Concejal Sr Daniel Olivares añade: nosotros necesitamos el nombre de quienes andan fiscalizando y los distintos interlocutores que juegan los roles que despliega Vialidad en su institucionalidad para estar desplegando su trabajo.

Director Provincial de Vialidad señala: yo les quiero sugerir que todo lo hagamos a través del Director de Obras, porque, así como ustedes tenemos seis comunas acá.

Concejal Sr Daniel Olivares agrega: lo segundo don Carlos, usted ha escuchado los distintos planteamientos de los colegas concejales, con respecto a problemáticas que están en el territorio, creo que será mucho más practico hacer un recorrido coordinado con usted y con el director de obras y que se le extienda la invitación al resto del concejo municipal y recorreremos nuestra comuna.

Sr Alcalde señala; don Carlos, yo quisiera pedirle lo exigente que deben ser con los inspectores fiscales en cualquiera de las obras, los problemas que hubo con el Global pasado se debieron a eso y lo otro que dijo Daniel, que dedique un día acá y júntese con un par de concejales y el director de obras y salgan a ver, yo lo dejo invitado.

Director Provincial de Vialidad señala; efectivamente los jefes provinciales no tenemos muchas atribuciones, pero la idea de todo esto es que estemos juntos, la idea de todo esto es darles mi apoyo también.

4° Presencia Srta. Romina Pinto, Asesora Urbana y Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac

↓ **Solicitud de pronunciamiento referente a los estudios previos para el Plan Regulador Comunal (Batimetría y Levantamiento Cartográfico de las zonas urbanas de la Comuna) a partir de los resultados de la reunión agendada con el Sr. Intendente el lunes 13 de agosto de 2018**

↓ **Autorización para la contratación de estudios (Batimetría y Levantamiento Cartográfico de las zonas urbanas de la comuna), cuyo valor supera las 500 UTM.**

Sr Alcalde señala; respecto de esos temas, ayer conversamos con el señor Intendente, la idea es hacer un chequeo de lo que hablamos ayer y quede en acta.

Director de Secplac señala; con respecto a la idea de juntarnos es para ver los tiempos, porque según lo que tuvimos ayer con el Intendente, el no dio tiempo de aprobación ni dio alguna alternativa de fondos que podía tener de aproximadamente cien millones de pesos, que saldría la batimetría y la cartografía que nos falta, él dijo que podía sacar cien millones y que lo tenía que ver y conversar con sus asesores para

saber que dinero y de dónde lo iba sacar. En el supuesto de que no tuviera dinero se va a demorar dos meses y esa es nuestra incógnita y duda. Hoy es urgente ver el plano regulador comunal para ver las falencias que tenemos, así como también el estudio de riesgo, entonces hay que definir cuanto tiempo vamos a esperar y cuanto vamos a esperar al Intendente para que nos dé una respuesta, quizás ponerle plazo de aquí a fin de mes que nos parece que es lo más lógico y mandarle un correo para que vea nuestra preocupación.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; lo planteado huele mal, como que se está generando una presión para algo que nadie desconoce la importancia del tema. Con lo que se planteó ayer se dijo que se iba a ver de dónde sacar las platas, que esa era la complicación, me huele como que está el contratista para hacer esto esta clarito.

Director de Secplac señala: me ofende, es por el interés de que tengamos un plan regulador y hay un acuerdo aquí desde marzo. Lamentablemente nos dimos cuenta de la situación que hizo el Gobierno Regional, no estoy presionando, estoy poniendo en la mesa qué es lo que hacemos.

Asesora Urbana señala, a mí me parece que la interpretación personal que le puede dar el Concejal, no me voy a meter ahí, pero la intención de estar aquí es precisamente para lo que dijo el Alcalde, es para que quede en acta todo lo que se conversó ayer con el Intendente.

Sr Alcalde señala; analicemos la situación de la entrevista de ayer y eso nos va dar los elementos para concluir, no podemos exigir y ponerle plazos al intendente.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; ayer con Daniel conversábamos de enviar un oficio, recordando los temas conversados y los posibles compromisos.

Concejal Sr Fidel Torres menciona: ayer yo esperaba que el Seremi por lo menos jugársela y comprometerse con alguno de los seis planteamientos que llevábamos, creo que no tuvimos la respuesta de buscar soluciones a la brevedad.

Cuando se plantea el tema de las aguas potables, especialmente de la localidad de Rapel, que hoy está en un estado bastante crítico, casi de emergencia, el Seremi tampoco mostró ninguna posibilidad de buscar recursos de emergencia para solucionar aquello, sino que hizo mención como lo hizo anteriormente el Gobernador, de que había que esperar seis meses para tener los recursos y poner en marcha el sondeaje.

Sr Alcalde señala; nosotros como Concejo, tenemos que fijarnos algunos plazos, con respecto al tema de la batimetría y la cartografía, tenemos que ver cuál es el plazo que considera prudente el concejo Municipal, para la respuesta del señor Intendente.

Concejal Sr Fidel Torres señala, creo que la Ley indica que son 15 días para la respuesta.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; a propósito de lo que sucedió en la reunión con el Intendente, quisiera partir de lo más general, lo que hubo con el Intendente no fue ninguna respuesta, sean palabras más o palabras menos no hubo una respuesta, lo único claro de la reunión con el Intendente, es que la probabilidad de tener éxito es una de dos, o nos va bien o nos va mal. Lo importante yo creo que es muy necesario que se le mande un documento al Intendente, donde vaya el punteo de los mismos temas que ya se le plantearon, tal vez con otras inquietudes que se plantaron en la misma reunión y me llamo la atención que no había nadie de la autoridad regional tomando nota, no había nadie grabando la reunión, es simplemente tener una garantía para nosotros. Creo que hay que esperar un plazo prudente, lo que queda del mes de agosto y ojalá tuviéramos información para la primera sesión de septiembre. Quiero insistir con un tema, tenemos que tener aliados, invitemos a los consejeros regionales de nuestra provincia a tener una reunión con el concejo municipal, porque como elemento básico estratégico estos mismos planteamientos que le hicimos al Intendente, que yo espero también que se respalde en un documento. Con respecto al plano regulador, lo que me preocupa, me recuerdo que para la exposición que hizo Romina, de los plazos que implicaba una reformulación del plano regulador y en los plazos que nos planteaba Romina, esto nos

prolongaba ya al año dos mil veinte y tanto, yo quisiera más allá de la batimetría, también si el concejo municipal se va poner como plazos avanzado la reformulación del plano regulador, lo más posible o hasta qué etapa al 2020, lo que yo no quiero que pase, es que lleguemos al 2020 y no se haya avanzado nada.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; quiero manifestar mi impresión de la reunión de ayer con el Intendente. De partida cómo le pueden exigir respuesta inmediata, donde todo significa presupuesto, yo estaba al lado de él y anotó todas las cosas, pero tienen que tener la claridad de que tienen que haber los recursos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: me quiero sumar a lo que dice don Lautaro, cuando empecé e ingresé a este concejo, yo los llamé a todos de que fueran responsables y es en relación a eso mismo que yo no puedo exigirle al Intendente que lleva tan pocos meses que me dé una respuesta tan rápida, si quiero que sea una respuesta eficiente para nosotros. No está de más recordarle que esta reunión fue convocada hace menos de una semana, de hecho, en la sesión del martes pasado, se dio la posibilidad que se llamará, se llamó y él en cinco días le tuvo una audiencia, yo no sé cuántas veces sucedió esto en el gobierno anterior, por lo tanto, considero que es una falta de respeto hacia la autoridad máxima regional que tenemos en este momento. El seremi no puede dar respuesta en relación al punto de viviendas, si sabemos que eso está truncado en este municipio, como el caso de Las Brisas, así que por favor seamos consecuentes, porque están solicitando algo en relación a Las Brisas, cómo solicitamos si hace tres meses el SERVIU me está mandando mail por interno, donde me solicita la encargada de OIRS, jueza de policía local y la abogada del municipio, de respuesta a algo que todavía no da respuesta y ayer por palabras del alcalde me entero de que todavía no se firma una sesión de derechos que se hizo irresponsablemente hace dos años atrás.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; yo creo que todos tenemos que ver la síntesis de lo que se vivió y respuestas creo que no hubo y también entiendo lo que dice Prissila con Lautaro, con respecto a que tiene que haber un plazo, pecamos ayer dentro de otras cosas el no plantear dentro de esa misma reunión fijar plazos. Tiene que haber un oficio recordando los planteamientos y solicitando el poder zanjar un plazo de espera.

Sr Alcalde señala; con Patricia vamos a redactar un documento de lo que yo logré captar de la respuesta del Intendente y de los planeamientos que nosotros le hicimos y en la conclusión decirle que esperamos una respuesta a la mayor brevedad.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta; nosotros nos encontramos con el problema que es necesario tener la información de la batimetría y todo el tema de la cartografía, en el plan regulador no se puede ir avanzando en las zonas que no se ven afectadas por este estudio.

Asesora Urbana indica: referente al estudio de riesgo, don Fidel habla de la responsabilidad que hay detrás de la decisión de no tomar el estudio de riesgo de la universidad católica porque se va hacer uno nuevo, si bien ahí no quise entrar en discusiones en la reunión que se tuvo con el Intendente, donde el señor Patricio Olate, dice que este estudio de riesgo esta validado, sin embargo en esa contraparte técnica de ese estudio de riesgo no habían técnicos ni de SERNAGEOMIN, ni de la DOH, ni del SHOA, que es lo que nosotros queremos hacer con este estudio, a pesar de que ellos digan que está validado por los técnicos del MINVU, que no tiene las competencias según la ley lo establece para definir las áreas de riesgo de las diferentes temáticas.

Director de Secplac señala; don Patricio Olate dijo al frente del Intendente que el estudio estaba validado, entonces quizás el Intendente quedo con una idea errónea.

Sr Alcalde señala; eso es importante, yo puedo decir a ciencia cierta con lo que ustedes están expresando en este momento que ese estudio no está validado por las instituciones técnicas que corresponden.

Concejal Sr Olivares señala; yo creo que es importante a quien corresponda, se le haga ver el planteamiento particular del problema que tuvimos con el estudio de

batimetría, ayer se lo hicimos al Intendente, pero también hay que dejar respaldo de los planteamientos que se le hagan a las autoridades regionales que corresponden.

Asesora Urbana señala; es un tema que para mí no está validado en el proceso de elaboración del estudio, lo otro es que el MINVU en la generación de sus normas nos dejan a los municipios no muy claros, porque nos indican a los asesores urbanistas y a las direcciones de obras, incluir en los estudios de riesgo tema de riesgo por incendio forestal. Cuando consulto quien es la unidad competente en esta materia, ellos me dicen que no lo tienen claro.

Concejal Sr Olivares señala; sobre el riesgo de incendios forestales, en definitiva, qué hacemos.

Asesora Urbana señala; tengo que hacer el oficio para consultar a nivel central del ministerio. Continuando con la observación de los plazos, los plazos de ejecución del plan regulador como la proyección que se quiere hacer territorial, se estima que son dos años de elaboración del mismo plan, a dos o tres años, que fue el ejercicio que yo les presenté en marzo, ahora como hicimos el estudio de riesgo previo, vamos a tomar un tiempo más, porque se va reducir al final, ya no van a ser tres años, van a ser dos años del plan regulador en sí, mi meta era tener el resultado del estudio de riesgo total tenerlo en marzo, para empezar a ejecutar el plan regulador y tenerlo ojala el 2020.

Concejal Sr. Lautaro Farías: el estudio de la católica piensa que en el zanjón que va atrás tiene 15 metros de restricción para cada lado.

Concejal Sr. Olivares: se atrasa en el momento en que hay que empezar a desarrollar el plan regulador por el estudio de riesgo, pero cubre algunas áreas del territorio, se puede avanzar parceladamente en la reformulación en aquellas áreas donde no es necesario el estudio que estamos esperando.

Sr Alcalde: don Patricio Olate nunca ha cambiado su reacción y cuando se pensó el camino de la bajada a Puertecillo por la comuna, el grupo de instituciones que estábamos ahí, me dijeron que tenía que plantear una solución de un seccional para Puertecillo para que justificara esa inmensa inversión y le digo en ese momento que no tengo los asesores que puedan hacer ese estudio para la población y digo que recurriré a vivienda, luego la reitere y dicen está en Santiago la consulta hasta el día de hoy, un funcionario colega de él de la Seremia me dice que ahí está durmiendo el documento, mi preocupación entiendo que Vivienda está trabajando en el intercomunal y nosotros no empezamos los locales, el intercomunal nos va hacer así y aunque hagamos los estudios que hagamos nos va a mandar los locales porque vamos desfasados y terminaran antes el intercomunal.

Concejala Sra. Prissila Farías: nosotros más que pedirles el financiamiento para el tema batimétrico y cartógrafo, necesitamos el apoyo de la Intendencia para que a través del estudio de riesgo que se va hacer del intercomunal siempre se base en nuestros estudios.

Sr Alcalde: Vivienda que es el dueño del intercomunal tiene esa postura.

Concejala Sra. Prissila Farías: según lo que dijo Patricio Olate los estudios de riesgos aún no se hacen.

Asesora Urbana: se harán en conjunto, ellos terminan el levantamiento que es básico, el que nos dejó fuera Pupuya y Rapel, terminan la ejecución en diciembre y a partir de eso comienzan el plan, por eso tenemos que tenerlo antes de diciembre.

Sr Alcalde: remitámonos a lo que estábamos inicialmente a la primera o segunda sesión de septiembre para esperar respuesta.

Concejal Sr. Núñez: creo Alcalde que usted está en condiciones de aprobar estos recursos para que avancemos.

Director de Secplac: son arriba de 500 UTM que tiene que aprobar el Concejo para poder licitar el proyecto, entre la batimetría y la cartografía que falta son alrededor de M\$100.000 por eso pide el acuerdo de concejo porque es más de 500 UTM.

Concejal Sr. Lautaro Farías: ese estudio de riesgo que se esta pagando se hizo en todas las comunas menos el pedazo faltante de la nuestra.

Sr Alcalde: propongo esperar hasta la primera sesión de septiembre y ahí tomamos la decisión, en base a la respuesta que se nos dé para aprobar fondos municipales.

Concejal Sr. Olivares: lo importante y lo restringiría a si está o no el financiamiento, primero si hay una respuesta porque si el Intendente en forma decidida nos dice que tiene una respuesta y los recursos van a estar para un mes más y ahí tendríamos que ver si esperamos. Creo que es importante dejar claro los montos, dado lo que comentaba don Aníbal, consulto a la Srta. Romina ¿entonces que debemos hacer, con quien tenemos que dialogar para ir avanzando y evitando disyuntivas que nos puedan impedir poder empezar y armonizar el impacto que tendría la reformulación del plan regulador intercomunal con lo que podamos reformular o con lo existente de nuestro plano regulador comunal, porque lo hemos dicho, tenemos el problema grande que son los límites que colocaría el plan regulador intercomunal y pareciera que el consolidado nos va afectar, entonces que tenemos que hacer, pasos que hay que dar hoy día.

Asesora Urbana: el tema cartográfico que es la fotografía de las zonas urbanas de la comuna que se muestran diferentes capas de información, hidrología que son los cursos de agua, las cotas de nivel, riesgos y se puede comenzar a zonificar, a nosotros nos quedan zonas afuera y nos faltan capas de información, para financiar esto es 934 UF (alrededor de \$25.000), si se licitara en forma paralela frente a lo que esta realizando MINVU que son todas las zonas urbanas son alrededor 2400 UF (alrededor de M\$70.000) son esas dos opciones. Lo de batimetría del fondo marino para hacer la modelación de tsunami que son estas zonas de Matanzas hacia el norte de la comuna, se habla de montos importante que son recomendaciones que hace el SHOA, la zona A son M\$69.000 son 195 kilómetros cuadrados que hay que levantar hasta la línea que se estima que están los 100 metros de fondo marino y la zona B que es la zona ideal que son 297 kilómetros de mar que hay que levantar son M\$105.000 infracción.

Concejal Sr. Blumen: como insumo es positivo llegar a cubrir la zona B, pero no hay que perder el foco y el fin del levantamiento de esta información y es para determinar el área de inundación, a mi juicio seria suficiente para este proceso, creo que no es necesario llegar hasta el punto B, el objetivo principal es determinar el área de inundación de borde costero.

Asesora Urbana: esas son las recomendaciones que nos da el SHOA desde sus conocimientos técnicos y se entiende que la zona A es suficiente, pero proponen una ideal para ver el comportamiento, esas son las dos opciones y que no son fondos menores de inversión municipal.

Concejal Sr. Blumen: entiendo en cubrirlo todo, ese margen se puede extrapolar, de repente se podría hacer con otra capa de información, lo importante es saber cómo va a reaccionar nuestra costa con respecto a la incidencia de un terremoto en el norte.

Asesora urbana: en este tema de la zonificación me voy a limitar a lo que recomienda el SHOA porque mis conocimientos técnicos frente a la modelación, entiendo que la A es suficiente y la B es la ideal, porque los conocimientos técnicos del comportamiento del fondo marino y de la masa de agua, la verdad que no los tengo.

Concejal Sr. Blumen: a nivel metodológico el estudio de riesgo puede determinar esa metodología, hacer una extrapolación.

Director de Secplac señala: la batimetría y cartografía depende de la respuesta del Intendente.

Asesora Urbana: referente a la conversaciones políticas previas, la ley establece dentro de la elaboración de los instrumentos de planificación territorial cualquiera sea, procesos de participación ciudadana y la evaluación ambiental estratégica que es otro proceso al que tiene que someterse estos instrumentos certifica que se deben conocer y trabajar con los actores claves del territorio, en este caso para el plan regulador intercomunal el municipio es un actor clave porque se ve instruido por cualquier decisión

que se tome, entonces por ley tenemos que ser llamados al proceso de elaboración del instrumento, lo que se puede hacer previamente son los requerimientos necesarios, por ejemplo, a la comisión, a la Jefa de División de planificación territorial del Gobierno Regional, al Ministerio de Vivienda quien encabeza y tiene la responsabilidad de llevar a cabo este proceso y a la comisión de ordenamiento territorial del Gobierno Regional, todas estas instancias para que se entienda que la comuna y el concejo está interesado.

Director de Secplac: no nos explicamos lo que ocurrió, ninguno de nosotros supo que se hizo esa batimetría y que no se hizo en el sector más importante de la comuna, teniendo contacto directo con las personas que trabajan en el Gobierno Regional dependiente del departamento de planificación territorial.

Concejales Sr. Olivares: a pesar que estamos en proceso de reformulación hay un plano regulador que está vigente y hay un estudio que dice en la reformulación del intercomunal va a afectar la reformulación que estamos teniendo nosotros, entonces eso nos demanda ciertas gestiones y conversaciones que tienen que hacerse y a eso se suma el estudio batimétrico, sugiero que se concrete pedir audiencia a estar personas e instituciones.

Asesora Urbana: con el MINVU es con don Patricio Olate, no se si su respuesta va hacer distinta a la que hemos tenido, pero si estiman necesario se concreta.

Concejal Sr. Lautaro Farías: deberíamos traer al Seremi de Vivienda y al equipo del MINVU que esta a cargo de esto.

Concejal Sr. Blumen: los valores de imagen satelital con tecnología LIDAR son menores, pero son empresas internacionales, consulto si ustedes han tenido de repente la oportunidad de dialogar o ser asesorado con otras opciones, y el temor que me nace con la cantidad de presupuesto que esta en la mesa porque queremos un plan regulador donde no le de problemas al Director de Obras, no hemos visto las otras miradas, lo importante que este plan regulador sea un buen trabajo porque luego vienen las cartas de los vecinos para desafectar áreas, me gustaría tener otras miradas, quizás en este proceso invitar a técnicos para reflexionar y recoger inquietudes, podría ser hasta un seminario organizado por el municipio y quizás saldría más barato.

Concejal Sr. Olivares: siempre quede preocupado por el estudio de la católica, tengo unos amigos que trabajan en esto y he visto el trabajo que están haciendo, sugiero a Leo y Romina que nuestro municipio active un convenio por el programa puente UC, donde ofrece un apoyo integral para cualquier área que necesite la municipalidad.

Asesora Urbana: me parece buena idea, acotando porque se demoró tan poco la modificación parcial del plan regulador, fue porque se modificaron las alturas máximas de modificación en el plan regulador de Valparaíso, y congelaron los permisos de edificación en la zona que iban a modificar.

Concejal Sr. Olivares: tenemos una situación actual en la comuna, un proceso andando, un estudio que metros más o menos nos van a restringir un área importante, quizás que lo planteamos tajantemente, establecer un decreto de congelar ciertos permisos de edificación en zonas donde la municipalidad más allá de las consecuencias que podría traer debiera congelarlas, independiente de lo que pase con el plan regulador, que pasara con las viviendas que están construidas en zonas de riesgo urbanas o rurales.

Director de Secplac señala: el municipio siempre tendrá responsabilidades.

Asesora Urbana: frente a las decisiones que se puedan tomar para las zonas que actualmente están en riesgo en Navidad, no se puede edificar en ninguna zona de riesgo ni rural ni urbana.

Director de Secplac señala: respecto a la situación del agua de Rapel, cuando estuve en la DOH hablamos de la solución grande y el director había mandado la solicitud de licitación a ESSBIO para hacer el diseño y los otros dos temas que validan más es habilitar el pozo, independiente que cuando se hizo dio 3 lts x seg y lo otro que no era factible porque había que hacer un estudio y un diseño que también iba a demorar. Ayer me llamo Rodrigo Villegas, profesional DOH, dijo que estaba confundido, le explique lo

que había conversado con el Director y él dice que la solución era evitar hacer el pozo, pero ellos no tienen dinero hoy día, entonces le dije que se repartan las platas ellos saquen plata de conservación y nosotros completamos lo demás, se hace la habilitación.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: que la cooperativa haga el informe de emergencia que tuvieron el sábado y la emergencia que se viene encima a partir del 18 de septiembre será un problema crítico y es de vital emergencia, por otro lado, frente a la toma de emergencia y convertirla a la red del pozo, pedirle a la empresa que esta haciendo el trabajo que haga el diseño.

Concejal Sr. Torres: en cuanto a la propuesta de sacar agua de río inyectarla y conducirla a los estanques, creo que sería bueno hacerle las consultas al que hace la asesoría técnica de la cooperativa.

Sr Alcalde señala: lo que desmotiva es la reacción de la DOH, creo que puede ser una situación más actitud y no llevarlo al tecnicismo puro que demora cinco meses.

Concejal Sr. Blumen: respecto a lo que planteaba Lautaro no está lejos, por lo menos de decretar una emergencia sanitaria, pero es ponerse en situación firme respecto a la DOH, lo que plantea Lautaro, me gustaría que al corto plazo pudiéramos tener una decisión con respecto a aquello y tomar acciones.

Concejal Sr. Lautaro Farías: hay que plantearle a la cooperativa que el municipio tiene la voluntad de apoyarlo, pero necesitamos que nos plantee las crisis de abastecimiento que han tenido como antecedente para que el municipio decrete la emergencia.

Sr Alcalde señala: para decretar la emergencia se requiere los antecedentes.

Concejal Sr. Olivares: ojalá que para el próximo martes este el informe de la cooperativa e iniciar el proceso para conseguir los recursos de emergencia.

Sr Alcalde: solicita acuerdo para extender la sesión.

Acuerdo N° 88/2018: El Concejo Municipal acuerda extender la sesión a las 19:30 hrs.

5° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Plantear a la administración municipal de estudiar posibilidades de una biblioteca en la localidad de Rapel, hay espacio físico, cerca del colegio en la ex casa de auxiliar médico cuando en esos años vivían cerca de esta posta, para ir ocupando estos edificios municipales y le vamos dando la oportunidad a los jóvenes.

2.- Plantear que se haga fiscalización al Santuario de la Naturaliza, Calabacillo, es común ver los fines de semana camionetas estacionadas de aquellas personas que realizan deportes náuticos invadiendo el lugar.

3.- En algunas ocasiones asistimos en conjuntamente con el Concejal Farías a la localidad de El Manzano a Junta de Vecinos y la gente nos expone quejas sobre el Comité de Agua Potable, donde hay comprometido recursos municipales y no se estaría dando de la mejor forma, a través de la Encargada de Organizaciones pudiese intervenir avenimiento y que sean los que inicialmente partieron.

4.- Destacar el día 02 de agosto, actividad de esta organización que se constituyó Junta de Vigilancia Rapel, donde este pequeño grupo ha logrado darle más tranquilidad a la gente y también se han parado los robos que hubo en algún momento.

5.- Manifestar mi preocupación por la gente de La Aguada, están actualizando su directiva de la junta de vecinos de ese lugar, en algún momento necesitaran el apoyo del municipio porque está casi muriendo.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone;

1.- Solicitar el acuerdo de Concejo para citar a dos Directores de Departamento a sesión del Concejo Municipal; DIMAO, no he visto ningún avance en materias que son importantes, me gustaría que viniera a rendir cuenta en que esta su administración, me preocupa el aseo, mantención áreas verdes, política que está implementando con el reparto de contenedores domiciliarios, hice llegar algunas apreciaciones de una señora de Rapel que no tiene como venir hacer el trámite, sugerí que se hicieran coordinaciones con las juntas de vecinos para que pudiera firmarse un convenio en las distintas localidades. La segunda dirección es la Dirección de Desarrollo Comunitario, sigo preocupado con deporte, turismo, adultos mayores, cultura, me gustaría saber en que esta la puesta en ejecución del Plan de Cultura, el presupuesto municipal creció bastante porque se iba aplicar este Plan, solicito el acuerdo del Concejo para que vengan estas dos direcciones. Y también la Dirección de Control Interno.

Sr Alcalde: tomo la sugerencia del Concejal Olivares, hay acuerdo.

Acuerdo N° 89/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime estipular en tabla de sesión de Concejo la presencia de los directores de las unidades DIMAO, DIDECO, CONTROL INTERNO, SECPLAC y DAEM, para que informen sobre los avances de sus unidades, además enviar la presentación de estas unidades antes de la sesión

2.- Revise que esta publicado en la página web del municipio respecto de la licitación y los proyectos, pero aparecen muy pocos, sentí que el material que esta expuesto no contenía toda la información que debiera estar publicada, valorando la publicación, hay materias pendientes del trabajo de la Secretaría de Planificación Comunal, además que son atribuciones que le impone la Ley venir al Concejo a rendir cuentas.

3.- Mencionar que recibí la denuncia apoderados de la Escuela de Rapel del mal estado de las dependencias de la Escuela, fui durante la noche mientras tienen clases los adultos y lamenté aquí hemos sido insistente que si hay presupuesto no podemos a llegar a un punto donde los baños no tienen espejos, llaves malas, rallados y problemas de convivencia y sugerí al Jefe Daem que se hiciera una inversión, me dice que la Escuela de Rapel está priorizando otra inversión, me gustaría que tomaran las medidas porque los recursos están, pero no llegar a ese punto de infraestructura.

Sr Alcalde: convocaré a una sesión extraordinaria a fin de mes y voy a sumar SECPLAC y DAEM más los otros tres para que informen.

Concejal Sr. Olivares: también se ha hablado que esas escuelas públicas que juegan un rol central en las áreas urbanas puedan ser espacio abierto los fines de semana, por ejemplo, podríamos tener red wifi disponible, insistir esa idea en el futuro.

4.- Fui a ver la sede de la junta de vecinos La Boca, recorriendo con algunos dirigentes me dicen que esa sede la recibieron hace cuatro años, me sorprendió la calidad muy bonita, pero dicen que desde que la recepcionaron fue con problemas, esa infraestructura se esta deteriorando cada vez más incluso hay partes que tienen pérdida total, por ejemplo, el piso flotante, y unos plásticos que están puestos cuando la solución debió haber sido otra.

5.- Preocuparnos de apoyar la situación que se vive en Rapel, desconozco los tecnicismos, pero me llamaron unos vecinos cuando estaban viendo que se estaba haciendo el soporte de emergencia que era con un camión aljibe de un privado, donde

me plantearon la preocupación quizás ese camión no sea el óptimo por los usos que da el privado del camión de reparto de agua, entonces no tengo los conocimientos y dije que iba hacer el planteamiento, pero hay una incertidumbre en Rapel del agua, ojala la municipalidad dentro de lo que le corresponde velar por los camiones que se utilicen para la emergencia o el reparto de agua sea lo óptimo para dar tranquilidad y seguridad de que estos problemas no se van a replicar.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Saber si se ha avanzado en planteamientos anteriores y si tenemos algún avance o respuesta a lo planteado en su oportunidad. Concordamos que era necesario ver la factibilidad de la preparación y pavimentación del sector badén desde el camino a las Brisas hasta el camino Matanzas.

Sr Alcalde señala: sumo al Director de Obras a esa reunión.

2.- Por otro lado, tomando las palabras de lo planteado por el Seremi de Transporte, respecto a mi consulta sobre la contaminación visual de los cables en desuso de la empresa Movistar, planteo que bastaba con hacer el decreto municipal para el retiro y se procedía al retiro.

3.- Plantee en un concejo anterior la exigencia a la empresa CGE, con el cambio de postación y cablería que está haciendo está dejando una doble postación, caso puntual desde el puente hasta camino La Boca están los postes de cemento nuevo con los cables de alta tensión y al frente los de baja con luminarias, quedaron de averiguar si esos postes de pino impregnado con las luminarias fueron instalados por el municipio o propios, con el fin de retirarlos y exigirle a CGE que haga el cableado de suministro de baja tensión y las luminarias en la postación nueva porque producimos contaminación visual.

4.- Hace varios concejos atrás manifesté la necesidad y urgencia de exigir la poda de los eucaliptos en la calle Juan Montes en el bosque pasado "La Querencia", por el riesgo que implica para peatones, ciclistas, vehículos, lo he planteado del periodo de concejalía anterior y no se ha hecho nada, incluso ahora que están mejorando las veredas, es importante dar la seguridad a los peatones como conductores.

5.- Sumándole a lo que planteaba Daniel de aseo y ornato, en lo que se refiere a ornato pedí juntarme con esta niña y no se ha dado, estamos a 14 y a días de la llegada del 18, donde va a llegar mucha cantidad de gente a la comuna y tenemos hasta Rapel el ornato absolutamente dejado y no se ha hecho nada en cosas elementales, por ejemplo, pintura de las barandas del puente abajo, en los baños de Matanzas a un costado tirados los fierros de los toldos que ocuparon los fiscalizadores en el verano y los tambores que están tirados adelante, además, lleno de maleza, y en Las Brisas la ciclovía absolutamente tapada por arboles de los vecinos colindantes con maleza y accesos irregulares, entonces hay cero preocupación por el ornato en cosas elementales.

6.- Que pasa con la Escuela de Matanzas.

7.- Me llego un correo del agua potable de El Manzano planteándome la situación que están viviendo ahí y por los informado dentro del municipio, el señor donde tiene el pozo dice que tiene cortada el agua a la mitad de los usuarios porque no le pagan la energía, el Comité me envió una fotografía donde este señor le puso candado a la llave de paso que va a los usuarios y copia de los pagos mensual de la energía que están por pago automático a través de una tarjeta de crédito, lo que desmiente este señor, y hay un solo pago porque ya estaba pagado y nunca quiso entender que ellos pagaban, le

hicieron saber entregar la plata y esta en una posición intransigente, creo que esta inversión de M\$50.000 que se hizo con fondos municipales para darle solución a varias personas, no puede estar votada por una disputa entre la directiva y este personaje, creo que hay que intervenir este comité.

Concejala Sra. Prissila Farías: creo que estamos desviados, la inversión se hizo en un lugar donde nunca debió ser, no se firmó ningún convenio que se podía ocupar los recursos que se ocuparon en el lugar donde se ocupa, independiente de la ejecución del proyecto también se ejecutaron recursos fuera de la base en que se debía ejecutar, entonces el procedimiento que como Concejales que deberíamos tener es bastante ajeno a solo incorporarlo dentro del Concejo porque la ilegalidad no pasa por una mera equivocación y eso lo he planteado al Alcalde y a la encargada legal, nuevamente entramos en momento de discusión que no se están cumpliendo las necesidades que tiene que satisfacer esta Asesora Legal, esta dejando otro espacio vacío por no cumplimiento de deberes, donde ya debería estar zanjado, fuimos con DOM y dijo que hablaría directamente con DIDECO para ver de qué manera lo podían zanjar y con la Asesora Legal para apurar este trámite, creo que a la fecha y ya no se va a lograr la firma de este famoso comodato.

Concejal Sr. Lautaro Farías: el comodato lo firmo el dueño de la propiedad y están repartidos en el aire, donde está el agua este señor no es propietario legal el que alega, y está firmado.

Concejal Sr. Olivares señala: le hice el planteamiento a Leonardo, me gustaría que me indicaran que hay que hacer para gestionar un aporte de la municipalidad para la compra de un generador eléctrico para el APR de San Vicente porque cuando se corta la luz quedan sin agua, entonces son varias familias sustentadas por este APR.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone;

1.- Hace un rato salió el tema de las plantas municipales, se ha escuchado en este concejo que se había comenzado a trabajar, había un asesor y un equipo por parte de la administración y la Asociación de Funcionarios, no obstante, los plazos se vienen encima, quisiera saber si están controlando los tiempos, los meses que se pueda demorar para que finalmente podamos implementar esta planta en enero próximo porque si no somos capaces de abordar en los tiempos se demorara más, escuche que la próxima semana se hará la presentación, pero tenía la duda si era la presentación o el pronunciamiento, vamos a tener la oportunidad fuera de lo que dice la ley de opinar y generar sugerencias.

Secretaria Municipal: la propuesta de planta la iniciamos en el mes de mayo, nos constituimos como comité bipartito desde el inicio del análisis de la propuesta por indicación del Alcalde y la propuesta esta lista en cuanto a reglamento y también el análisis presupuestario, la idea era que se pudiera establecer una mejora para todo el estamento de dos grados para todos igual, también la planta si la íbamos a estructurar con la necesidad que tiene la comuna, que pudiera incorporar a los funcionarios que están ejerciendo funciones en calidad de contrata, en la generalidad no hay cargos nuevos, hay ingresos de contrata a la planta, como municipalidad habíamos sido seleccionado para que la SUBDERE nos apoyara en este trabajo y me llamaron que enviarían durante esta semana para que nos ayudara, el hecho de no haber empezado tan anticipadamente nos ha contribuido a favor porque a fines del mes de julio la Contraloría General hizo un instructivo de la planta, de los cuales tuvimos que aplicar en base a este instructivo. Dentro de los plazos estamos pensando que si podemos ingresar a Contraloría que es el trámite más largo porque el de SUBDERE es solo ingreso. Contraloría tiene como plazo 15 días para revisar la propuesta.

Concejal Sr. Farías: frente a lo que plantea que no va haber aumento de cargo ni personal, me imagino que este estudio de esta planta se haya hecho en base a estudios de cargos porque en lo que decía Yanko tenemos la ordenanza medioambiental, distintas

ordenanzas que vamos a seguir sin personal para eso, quizás hay cargos que van a pasar a contrata y la función que están corriendo es irrelevante frente a estos otros temas.

Secretaría Municipal: se hizo un estudio, vimos las unidades que tienen mayor cantidad de funciones y que tienen más debilidad porque lo que conlleva esta estructura es que se tecnifique y profesionalice, tenemos un asesor que es don Juan Miranda, decidimos trabajarlo nosotros porque conocíamos las necesidades y debilidades del municipio.

Concejala Sra. Prissila Farías: me imagino que tienen claro que necesitan un encargado de cultura, medio ambiente, deportes, juventud, adulto mayor, turismo y eso no estaría incorporado en la propuesta ?.

Concejal Sr. Blumen: lo más importante quería dejar sentado que los tiempos están avanzando y tengamos la instancia.

Concejal Sr. Lautaro Farías: está clara la situación legal del concejo frente a este tema, mi impresión es lo mismo del PMG, la conocemos y la única opción que tenemos es aprobarla o rechazarla, no hay injerencia en lo que hicieron.

Concejala Sra. Prissila Farías: la comisión esta formada por directores y administrativos?

Secretaría Municipal informa: hay directores que nombro el Alcalde y representantes de funcionarios que fueron elegidos en votación.

Sr Alcalde: no me han hecho la segunda presentación, pero conozco de la situación cuando el Asesor dijo Alcalde puede mejorar su planta en uno u dos grados puede doblar su planta si quiere, en base a eso pedí propuesta para ambos grados, en algún momento consulte a Noelia y Juan si era eso lo que querían los funcionarios, respondieron eso es, quiero decir, hoy hay una planta que supera a setenta funcionarios y eso me indica que podrán haber muchos limitados funcionarios a contrata que pasan a la planta, en cada unidad hay presencia de nuevos cargos técnicos y profesionales.

Concejala Sra. Prissila Farías: veo que está buscando estabilidad y no calidad.

2.- Solicitar en este caso a la parte jurídica pueda hacer un análisis de la posibilidad que puedan existir aportes por parte del municipio hacia instituciones religiosas, hace un tiempo lo habíamos conversado y quedo en el aire, me gustaría que lo vieran del punto de vista interno.

Concejal Sr. Olivares, me gustaría poder tener un análisis jurídico mas acabado de como debería operar la recién formada Junta de vigilancia de Rapel, ya que hay vecinos que me han planteado interrogantes en estas materias.

3.- Vecinos de Rapel vienen hace rato planteando el tema del campeonato comunal, se supone que parte para la primavera, no ha sonado, tampoco hay un trabajo en el área de deportes, entonces esta la incertidumbre si se hará campeonato, es una tradición que tiene que llevarse a cabo.

4.- Me planteaba una vecina que necesitaban un psicólogo urgente un Psicólogo en el colegio de San Vicente de Pucalán, lo cual, es el único colegio que no tiene este año y hay muchos niños que necesitan un psicólogo.

Sr Alcalde: hay un equipo psicosocial en el Daem y está la oportunidad que cada escuela contrate por la Ley SEP ellos tienen que priorizar.

Concejala Sra. Prissila Farías expone;

1.- He manifestado dos veces en que le mande vía correo de forma formal a la Asesora Legal de municipio que se le diera respuesta a la gente del SERVIU en relación a lo que está sucediendo en relación a la casa de subsidios de Las Brisas, me dio a entender informalmente la Abogada que el Alcalde era quien tenía que ir a firmar un documento hace tres semanas atrás a la Notaria y de ahí no he tenido noticia alguna, por favor que

se haga la gestión, la idea es que cuando recibamos la respuesta del oficio de la Intendencia no nos digan que la necesidad no parte por nosotros sino que ustedes tienen que hacer su procedimiento y posterior a ello ejecutamos.

Sr Alcalde: reconozco que estaba incompleto y fuimos hoy día, pero hay una situación que el proyecto no opta para que el proceso del proyecto de las viviendas continúe y alguien dijo en la reunión con el Intendente todavía no está terminado el proyecto con la Católica, no tiene nada que ver la escritura.

Concejala Sra. Prissila Farías: en el caso de Vega de Pupuya está ingresado y con permiso de construcción.

Sr Alcalde: no entiendo que fue lo que se aprobó.

Concejala Sra. Prissila Farías: lo único que esta en cuestionamiento es una pieza que se le dio a escoger a la comunidad si querían piezas o ampliar el comedor.

2.- Estuve en una reunión con el Seremi de Transporte en la localidad de Pupuya y se plantearon problemáticas entre ellas, el mal funcionamiento y mala mantención del transporte escolar, ver la posibilidad si por parte de la municipalidad haga un seguimiento o envíe el oficio correspondiente a la Seremia o a quien corresponda para que puedan fiscalizar ese proceso porque las quejas por parte de los apoderados son incontables.

Concejal Sr. Lautaro Farías hay que hacer una separación por que hay servicios subvencionados por el Ministerio de Transporte, deberían fiscalizar que anden con el letrado y los otros son los municipales que también debieran andar con un letrado de servicio subvencionado transporte municipal para poder diferenciar.

Sr Alcalde: aquí no ha llegado ninguna carta de denuncia.

3.- Tengo entendido que la comisión de evaluación de los directores educacionales en el caso del Liceo, Confederación Helvética y Divina Gabriela está llevándose a cabo, no se en que proceso esta, no se si como Encargada de la Comisión de Educación tengo la posibilidad de ver o estoy facultada para estar al menos de oyente dentro de la comisión, para ver como efectivamente se lleva a cabo el proceso administrativo para que puedan quedar los seleccionados correspondientes.

Sr Alcalde: se esta haciendo el proceso por la alta dirección pública, la Secretaria Municipal, según yo, debiera estar como ministro de fe no puede estar adentro.

Secretaria Municipal: La ley municipal dice que el secretario municipal actúa como ministro de fe, pero que las comisiones las integran tres personas, por eso como el secretario municipal suma cuatro debe solamente concurrir a mirar que efectivamente se convoque y luego firmar las actas aun cuando no sabe lo que dice el acta es así solamente estampar su pie de firma.

4.- Solicitar un informe en relación al avance presupuestario, sobre la inversión municipal 2018 en cuanto a cultura, deporte, juventud y adultos mayores, en relación a los ítems que se destinaron para ser gastados fueron y han sido gastados a la fecha.

5.- Tengo la queja de la comunidad en relación al nuevo transporte de salud, en varias sesiones salió el tema que varias personas no tenían como trasladarse a Santa Cruz o San Fernando, en raíz de eso se supone que se compró una Van que tienen ahora y la misma gente me dice que no se puede ocupar la Van porque es muy costoso, quiero saber que en que se está ocupando, quizás un informe de la Directora para informar a la comunidad.

6.- En relación al desastre que sucede en los colegios, quiero recordar que el año pasado expuse y entregue un presupuesto vigente donde habían M\$75.000 para la mantención y reparación de instalaciones municipales para poder gastarse en lo antes mencionado,

a diciembre del año pasado se gastaron M\$3.000 y entregue cotizaciones, presupuestos, planos y la documentación requerida más todas las personas que estuvieron en las reuniones de cada colegio que tuve y este concejo, debo recordarles que no correspondía que se aprobaran estas cosas a una Concejala porque nunca se había hecho una presentación en este concejo, estas cosas no se han planteado una sola vez, entonces hagan las cosas porque no corresponde que nuestros estudiantes que son el futuro de Chile estén viviendo como están.

7.- En relación a la situación de El Manzano, solicito copia del comodato que efectivamente se firmo porque ha salido muchas veces en concejo y la única forma que se zanje es teniendo en mis manos la real certeza de que este comodato existe y que efectivamente este bien hecho.

8.- Hace un mes de la audiencia pública en Pupuya, quisiera la posibilidad de tener respuesta a la audiencia que se hizo en su momento, me imagino que la comunidad ya la estará solicitando, pero en relación a eso me gustaría tener una copia de cuales son efectivamente las soluciones que se le pueden dar a los vecinos y cuales van a poder tener alguna respuesta efectiva.

9.- Vecinos del cruce del Maiten y La Palmilla me dicen que las luces solares están apagadas.

10.- Estamos a 14 de agosto y en este concejo no he visto la planilla de actividades del 18 de septiembre, me gustaría tener copia, me imagina que van a pasar las 500UTM y deberían aprobarse por concejo y cuando se va a presentar esta cartera de actividades y la idea es difundirlo a la comunidad.

11.- Ratificar lo que decía Daniel de la ejecución presupuestaria, estamos entrando en una ilegalidad al 14 de agosto no ha sido entregado y el artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional dice que tiene que ser entregado semestralmente.

Concejal Sr. José Núñez expone;

1.- El día domingo fui a Matanzas y me encontré con bastante gente, donde me manifestaron que los baños están cerrados y los que le corresponde a la concesión tampoco abren.

2.- La sesión del próximo mes referente al tema de verano, ni siquiera lo hemos acogido en cuanto a lo que se hizo y la playa esta sucia porque todos los fines de semana hay gente, hacer una concesión.

3.- Algunos reclamos referentes a la Casa de Acogida, consultan si ya se completaron los 30 cupos y nosotros no hemos tenido ninguna información cuanta gente hay y la gente dice que las limitaciones son enormes y es una infraestructura maravillosa.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: en la Casa de Acogida dicen que es el municipio la contraparte técnica la que no está haciendo la pega.

Sr Alcalde: respondo lo que corresponde a mi funcionaria, asistente social que esta dentro de esa comisión, quisiera conocer los nombres de aquellas personas que han venido y no los dejan entrar o no pueden postular para poder hacer el seguimiento.

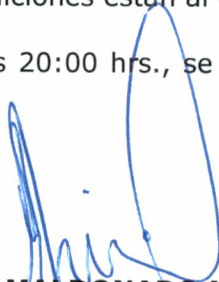
Concejal Sr. Blumen señala: creo que hay que pedir el acta resolutive de cuando evaluaron a estas personas.

Concejal Sr. Olivares: lo que nosotros imaginamos cuando se elaboró el convenio no se plasmó.

Secretaria Municipal: puedo dar fe que he visto actas, me reuní con la directiva porque la mesa que esta constituida por Salud, Dideco y la Casa de Acogida había algunas diferencias respecto del cumplimiento de convenio, se suspendió la evaluación de los casos mientras que se mejoraban esas diferencias y ellos me mostraron las actas firmadas.

Concejal Sr. Olivares: hoy nos llegó un informe al correo electrónico que contiene los gastos de la casa del adulto mayor, lo que nosotros necesitamos es que la municipalidad nos diga que las rendiciones están al día.

Término de la Sesión; Siendo las 20:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



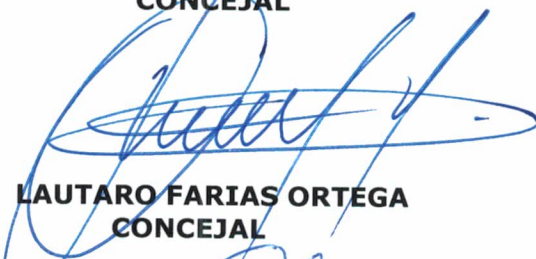
**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



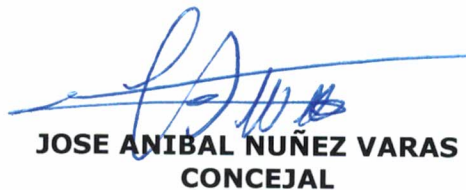
**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**